



Buenos Aires, 10 de enero de 2025

Señores  
Bolsa y Mercados Argentinos S.A.  
25 de Mayo 359, CABA  
Presente

**Ref.: Capex S.A. Emisión de Clase N° V por U\$S 188.801.600 dentro del Programa Global por U\$S 600.000.000.**

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de apoderados de Capex S.A. adjuntamos a la presente la información trimestral con fecha de cierre al 31 de diciembre de 2024, correspondiente a la emisión de Obligaciones Negociables Clase N° V a tasa fija con vencimiento en agosto de 2028, por un valor nominal U\$S 188.801.600 (Dólares estadounidenses ciento ochenta y ocho millones ochocientos un mil seiscientos).

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Jose Luis Laudano

Gabriela Guida

Apoderado

Apoderado



**INFORMACIÓN TRIMESTRAL SOBRE EMISIÓN DE OBLIGACIONES  
NEGOCIABLES, OTROS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA Y/O  
CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

ARTÍCULO 1.- Los administradores de las emisoras de obligaciones negociables, Cedears, otros valores representativos de deuda y/o certificados de participación, deberán presentar ante la Comisión, dentro de los DIEZ (10) días de finalizado cada trimestre calendario, la información requerida en el Anexo II de este Capítulo.

**Anexo II:**

**Informe Trimestral sobre emisión de obligaciones negociables, cedeas, otros valores representativos de deuda y/o certificados de participación**

1	Emisor:	<b>CAPEX S.A.</b>
2	Tipo de valor negociable emitido:	<b>Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones)</b>
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	<b>Programa Global de Emisión autorizado por Resolución N° RESFC-2022-21941-APN-DIR#CNV del 7 de septiembre de 2022</b>
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	
	Moneda:	<b>Dólares Estadounidenses</b>
	Programa/ serie y/o clase:	<b>Monto autorizado del Programa: US\$ 600.000.000.-</b>
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	
	Serie y/o clase	<b>Clase N° V: 21 de agosto de 2023</b>
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	
	a)Monto colocado total:	<b>Clase N° V: US\$ 188.801.600.-</b>
	b)Monto total en circulación:	<b>Clase N° V: US\$ 188.801.600.-</b>
	c)Monto total neto ingresado a la emisora:	<b>Clase N° V: US\$ 188.801.600.-</b>

7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):		<b>Clase N° V: N/A</b>	
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):			
	Fija		<b>Clase N° V: 9,250%</b>	
	Flotante		-----	
	Margen s/ tasa flotante		-----	
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):		<b>Programa: 7 de septiembre de 2027. Clase N° V: 25 de agosto de 2028.</b>	
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		-	
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		<b>Clase N° V: Amortización semestral el 25 de febrero de 2025</b>	
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en u\$s):			
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
	26/02/2024	<b>U\$S 8.732.074</b>	26/02/2024	<b>U\$S 8.732.074</b>
	26/08/2024	<b>U\$S 8.732.074</b>	26/08/2024	<b>U\$D 8.732.074</b>
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)		<b>Clase N° V:</b> - Bolsa de Comercio de Buenos Aires; - Mercado Abierto Electronico S.A.; - Bolsa de Valores de Luxemburgo; - Mercado Euro MTF de la Bolsa de Valores de Luxemburgo.	

14	<p>Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):</p>	<p><b>Clase N° V:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Rescate Opcional sin prima compensatoria</b></li> </ul> <p>La Compañía podrá rescatar la totalidad o una parte de las Obligaciones Negociables en cualquier momento y periódicamente a partir del 25 de febrero de 2025, a un precio del 104,625% o del 100,000% si fueren rescatadas durante el período de 12 meses iniciado el 25 de febrero de 2025 o el 25 de febrero de 2026 y siguientes, respectivamente, más los intereses devengados e impagos aplicables, si corresponde, hasta la fecha de rescate aplicable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Rescate Opcional con prima compensatoria</b></li> </ul> <p>Con anterioridad al 25 de febrero de 2025 (la “Primera Fecha de Llamado a Rescate”), la Compañía tendrá derecho, a su opción, a rescatar las Obligaciones Negociables, en forma total o parcial, en cualquier momento y periódicamente, a un precio de rescate (expresado como porcentaje del monto de capital redondeado a tres lugares decimales) igual al que fuere mayor entre:</p> <p>(1) (a) la suma de los valores presentes de los pagos programados remanentes de capital e intereses descontados hasta la fecha de rescate, asumiendo que la cuota de capital de las Obligaciones Negociables con vencimiento en la Primera Fecha de Llamado a Rescate es pagada y el resto del capital adeudado de las Obligaciones Negociables se</p>

		<p>amortizan en la Primera Fecha de Llamado a Rescate al precio de amortización establecido en el ítem “<i>Precio de Rescate</i>” de la tabla “<i>-Rescate Opcional sin Prima Compensatoria</i>” del Suplemento) en forma semestral (sobre la base de un año de 360 días compuesto por doce meses de 30 días) a la Tasa del Tesoro (conforme se define en el Suplemento) más 75 puntos básicos; menos (b) los intereses devengados hasta la fecha de rescate; y</p> <p>(2) 100% del monto de capital de las Obligaciones Negociables a rescatar;</p> <p>más, en cualquiera de ambos casos, los respectivos intereses devengados e impagos hasta la fecha de rescate, exclusive.</p> <p style="text-align: center;"><b>- Rescate Opcional con Fondos de las Ofertas de Acciones</b></p> <p>En cualquier momento antes del 25 de febrero de 2025, la Compañía podrá rescatar hasta el 35% del monto de capital de las Obligaciones Negociables con los fondos de ciertas ofertas de acciones a un precio de rescate del 109,250% del monto de capital de las Obligaciones Negociables, más los intereses devengados e impagos hasta la fecha de rescate.</p> <p style="text-align: center;"><b>- Rescate Opcional Ante un Supuesto Impositivo</b></p> <p>La Compañía podrá rescatar las Obligaciones Negociables, en su totalidad pero no en parte, a un precio igual al 100% del monto de capital más los intereses devengados e impagos y cualquier monto adicional, ante ciertos</p>
--	--	---



		cambios en la legislación impositiva argentina. Véase “ <i>Descripción de las Nuevas Obligaciones Negociables—Rescate Opcional—Rescate Opcional ante un Supuesto Impositivo</i> ” del Suplemento.
	Fecha	-----
	Monto equivalente en u\$s	-----
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	-----
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	<b>Programa y Clase N° V: US\$1.162.515 más impuestos (Costo Financiero Total 9.96% y Tasa de interés Fija anual: 9.250%)</b>
17	Otros datos: (2)	-----
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	<b>La versión resumida del Prospecto del Programa y el Suplemento de Precio de la Clase V fueron publicados el 21 de julio de 2023 y 24 de julio de 2023, respectivamente, en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en la AIF.</b>  <b>Adicionalmente se efectuaron las publicaciones en el Boletín Diario del Mercado Abierto Electrónico.</b>
19	Observaciones:	-----